

ENR
16:30
AP
(4)

SH PICARDI



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2014	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	29867.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara su preocupación por la situación laboral que vienen atravesando los trabajadores del puerto de la ciudad de Rosario.


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


MARCELO FABIAN PICARDI
Diputado Provincial
Bienes Productivos y Trabajo - P.V.

Señor Presidente:

El Sindicato Unido Portuarios Argentinos (SUPA) denunció que la concesionaria Terminal Puerto Rosario (Vicentín y Ultramar) depositó solamente el 30 por ciento del sueldo de noviembre a los 600 trabajadores que se desempeñan en esa estación. El hecho agudizó el conflicto laboral que se desató hace varias semanas y que se encuentra bajo conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

La tirante situación por la que atraviesa la terminal portuaria de cargas generales de Rosario parece no tener fin. Los estibadores en la actualidad se encuentran trabajando en forma normal, pese al no pago en forma total de sus haberes.

Según explicaron desde el SUPA ya en más de una ocasión, el conflicto se desató cuando se venció el procedimiento de crisis bajo el cual operó la concesión del puerto en los últimos seis años. A cambio de mantener esa medida, el gremio obtuvo de la patronal el compromiso de

18/12/14



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

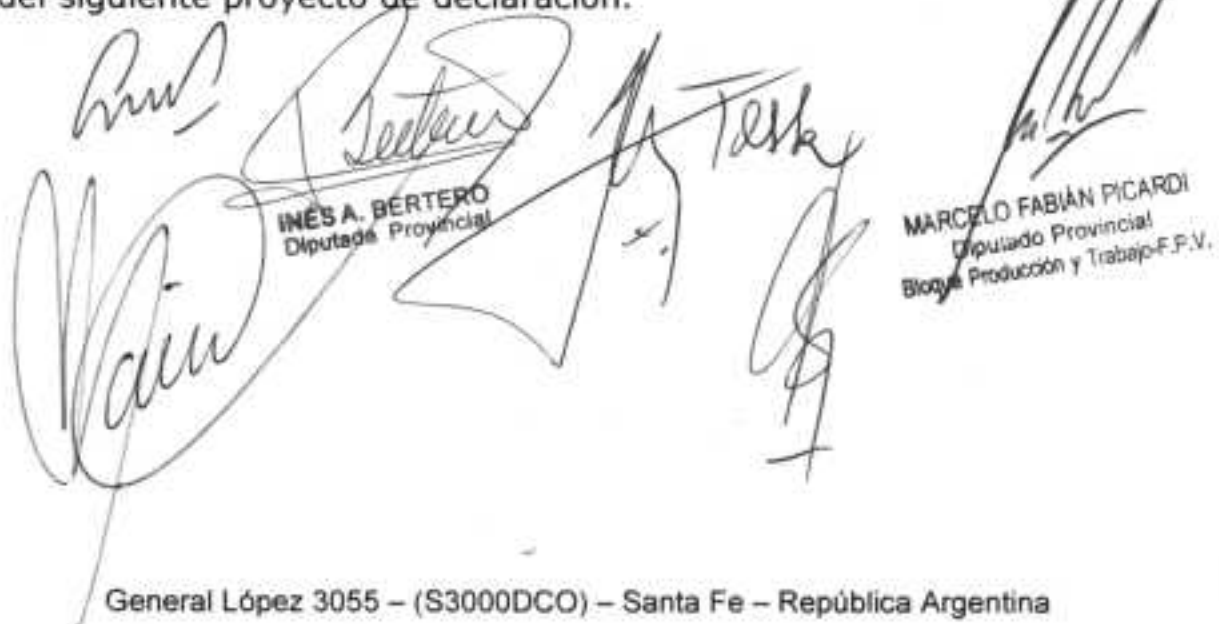
pasar a planta permanente a personal que figuraba como eventual.

El primer capítulo de ese conflicto se saldó con el pase a planta de unos 40 trabajadores. No obstante, quedaron puntos en discusión. El Secretario General del gremio insiste en que el empleador quiere renovar el procedimiento de crisis, mientras que el sindicato reclama el pase a planta permanente de 145 estibadores que "desde hace 15 años trabajan como eventuales en el puerto". Ese plan sería gradual e incluiría la posibilidad de negociar retiros y jubilaciones anticipadas para el personal más cercano a la edad de retiro.

El gremio también denuncia que la principal concesionaria del puerto local tiene un plan que consiste en reducir en un 50 por ciento el personal eventual y que las ofertas de retiros voluntarios son "irrisorias", además de exigirle al sindicato un compromiso de limitar el derecho de huelga y la discusión paritaria.

Con ésto, nos preocupa realmente que los sueldos de los meses venideros también sean incumplidos, más teniendo en cuenta que este mes se debe liquidar aguinaldo y no menos problemático resulta que existan trabajadores que no gocen de estabilidad laboral y que la empresa pretenda seguir contratando bajo la figura de "eventual".

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración.


INES A. BERTERO
Diputada Provincial
MARCELO FABIÁN PICARDI
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.